26 (Veintiseis)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

NOTA D.V. N.º 1475 /2022

Asunción, 26 de Junio de 2022

Señores
CONSTRUCTORA ALPE S.A.
Campos Cervera N° 5849 esq. Alas Paraguayas
Asunción, Paraguay
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 202/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020", LOTE N° 5. CONTRATO SG MINISTRO N° 205/2020.
ORDEN DE EJECUCION Nº 01 – PRORROGA DE PLAZO (FUERZA MAYOR)

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado de referencia, en atención a la Nota de solicitud de prórroga de plazo por días por fuerza mayor presentada por vosotros, en virtud al contrato individualizado.

Al respecto, según lo estipulado en la Cláusula 23.1 "*Prorroga de Plazos de Ejecución de las Obra*" de las Condiciones Generales de Contrato (CGC) del Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo al informe de la Fiscalización de Obra, se verifica que la bajante del río entre los meses de Mayo/2022 a Junio/2022, han afectado el normal desarrollo de los trabajos, por lo cual corresponde 106 (ciento seis) días de prórroga de plazo contractual.

Por lo tanto, y atendiendo que la fecha de terminación prevista contractualmente al 25/06/2022, conforme a la Orden de Ejecución N° 01 emitida por lluvias y sus consecuencias, la Dirección de Vialidad aprueba la prórroga de plazo de ejecución de las obras del citado lote en **106 (ciento seis) días,** por la incidencia de la bajante del río en la importación final de las materias primas, conforme al boletín emitido por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC, teniendo como fecha de finalización contractual el **10 de Octubre del 2022**.

Ing. VICTOR HUGO OLMEDO LOPEZ
Director de Vialidad

RECIBIDO